

RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE "DESARROLLO DE LA SOLUCIÓN DE TARJETA CIUDADANA PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

EXP.102/16-AE

El Secretario General de la Entidad Pública Empresarial Red.es, D. José Miguel Bueno Sánchez,

CONSIDERANDO

Primero.- Que en el apartado 9.3 "Plazo de presentación de ofertas" del Pliego de Condiciones Particulares del procedimiento de adjudicación de un contrato de **DESARROLLO DE LA SOLUCIÓN DE TARJETA CIUDADANA PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO**, existe un error material al haberse establecido que "*Las proposiciones deberán presentarse obligatoriamente a través de la Plataforma de Licitación electrónica de Red.es (<https://licitacion.red.es>), en el plazo de 10 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente Pliego*, cuando el plazo para la presentación de las proposiciones deberá finalizar a las 13:00 horas del 31 de enero de 2017.

Segundo.- Que resulta necesario corregir el referido error material y a estos efectos

ACUERDO

Primero.- Que, se modifique el apartado 9.3 "Plazo de presentación de ofertas" del Pliego de Condiciones Particulares del procedimiento de adjudicación de un contrato de **DESARROLLO DE LA SOLUCIÓN DE TARJETA CIUDADANA PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO**, incluyendo el siguiente párrafo

Las proposiciones deberán presentarse obligatoriamente a través de la Plataforma de Licitación electrónica de Red.es ([HTTPS://LICITACION.RED.ES](https://licitacion.red.es)), antes de las 13:00 horas del 31 de enero de 2017.

Segundo.- Que se comunique la citada modificación a través de los medios correspondientes.

JOSÉ MIGUEL BUENO SÁNCHEZ

IGNACIO ESPEJO-SAAVEDRA HERNÁNDEZ

SECRETARIO GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL

SUBDIRECTOR DE LA ASESORÍA JURÍDICA

Código Seguro De Verificación:	yHtvq2lwoKtrnwhx1QstZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Miguel Bueno Sánchez - Secretario General Ignacio Espejo-saavedra Hernandez - Subdirector de Asesoría Jurídica	Firmado	16/12/2016 14:32:12 16/12/2016 13:39:28
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/yHtvq2lwoKtrnwhx1QstZQ==		

